

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Notificación de 26/07/2022, de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Cuenca, por la que se acuerda dar publicidad a la resolución denegatoria provisional de expediente de subvenciones para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada (PD202250100975Y0101). [2022/7113]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015), habiendo resultado infructuosa la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se procede a anunciar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, la indicación del contenido de la Resolución de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural en Cuenca, recaído en el expediente más arriba indicado:

- Interesado: 50100975Y.
- Población: Madrid (Madrid).
- Contenido: Resolución.
- Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Servicio de Alimentación de la Delegación Provincial de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Cuenca, C/ Colón, 2 - 16071 (Cuenca).
- Plazo de comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se publica a efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, 26 de julio de 2022

El Delegado Provincial
JOAQUÍN CUADRADO ORTIZ